

Pronunciamiento Colombia

Por: Red Feminista Anticarcelaria de América Latina. 11/05/2021

LA RED FEMINISTA ANTICARCELARIA DE AMÉRICA LATINA DEMANDA EL CESE DE LA REPRESIÓN PUNITIVA, LOS ABUSOS DE PODER, LA VIOLENCIA POLICIAL, LOS ASESINATOS, LAS VIOLACIONES SEXUALES Y FÍSICAS POR PARTE DEL GOBIERNO COLOMBIANO DE IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

Desde la Red Feminista Anticarcelaria de América Latina acompañamos al pueblo colombiano en su lucha contra las políticas de empobrecimiento del gobierno de Iván Duque Márquez. La reforma tributaria, que lograron parar las movilizaciones masivas, tenía como objetivo empobrecer a los sectores más desfavorecidos y salvaguardar los intereses de los bancos y de los sectores concentrados, bajo una creciente desigualdad económica.

Si bien la medida económica ha sido revertida, la violencia militar continúa, por lo que denunciamos la gravísima represión y las violaciones a los Derechos Humanos que se están llevando a cabo por parte de las fuerzas de seguridad. Repudiamos enérgicamente la violencia sexual desplegada contra las mujeres cuyos cuerpos están siendo utilizados como territorio para expresar su poder de control y exterminio.

Los reclamos se han mantenido hasta estos días, en diferentes puntos de Colombia y se reporta un saldo de 1181 casos de violencia policial; entre ellos 26 asesinatos, 9 víctimas de violencia sexual, 56 desapariciones, 56 casos de uso de arma de fuego, 142 víctimas de violencia física, cerca de 800 detenciones arbitrarias, 45 defensores de Derechos Humanos limitados del ejercicio de sus funciones, 216 intervenciones violentas y 17 víctimas de agresión ocular.

Exigimos al gobierno colombiano el cese inmediato de la brutal represión contra manifestantes, el respeto a la movilización social, a la protesta y a la libertad de expresión. La criminalización de la protesta social, como parte de las estrategias del Estado punitivo colombiano, para desarticular las resistencias contra las medidas de empobrecimiento, no solo atenta contra los derechos constitucionales de las y los colombianos, sino que viola los acuerdos y legislaciones internacionales signados

por dicho Estado. El uso de la violación sexual como herramienta represiva es una forma de tortura, viola la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención De Belem Do Para” firmada por el estado colombiano en 1996, así como los compromisos adquiridos en la “Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas crueles inhumanos o degradantes”.

Como Red Feminista Anticarcelaria, expresamos nuestra solidaridad con los hombres y mujeres detenidas por las fuerzas policiales y demandamos su inmediata liberación. Exigimos de manera urgente la remoción de los funcionarios políticos y judiciales que han violado los Derechos Humanos en Colombia. Nos sumamos a las demandas de quienes proponen la creación de una Comisión Internacional de Observación para la protección de los Derechos Humanos, el derecho a la protesta social y el resguardo de la vida. No están solas, ni solos, la mirada de toda América Latina está puesta en Colombia y no permitiremos que se siga violentando y reprimiendo impunemente.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Lobo suelto

Fecha de creación

2021/05/11